

Enero de 2014



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA ÁFRICA

28.º PERÍODO DE SESIONES

Túnez (Túnez), 24-28 de marzo de 2014

PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA ÁFRICA (ARC)

Índice

	Páginas
I. Objetivos generales.....	1
II. Resultados	2
A. Establecimiento de prioridades, estructura organizativa y planificación del presupuesto	2
B. Seguimiento de las cuestiones relativas a las políticas y la reglamentación y asesoramiento al respecto	3
C. Planificación del trabajo y métodos de trabajo	4

I. Objetivos generales

Los objetivos generales reflejan el refuerzo de la función de las Conferencia Regional en el proceso de gobernanza de la FAO. En particular, la Conferencia Regional examina la situación en la región por lo que se refiere a cuestiones relacionadas con el mandato de la Organización y ofrece asesoramiento y recomendaciones orientadas a la acción a la Conferencia de la FAO, sobre asuntos de políticas y reglamentos mundiales, y al Consejo, sobre cuestiones relacionadas con las prioridades, programas y presupuestos de la Organización.

En este contexto, la Conferencia Regional para África (ARC) aporta perspectivas regionales sobre las estrategias y prioridades de la FAO y formula recomendaciones concretas sobre resultados regionales; asimismo contribuye a potenciar la eficiencia y la eficacia. La Conferencia se encarga igualmente de la supervisión de las funciones y actividades de la FAO en la región, según lo dispuesto en los Textos Fundamentales de la Organización. Actúa con eficiencia y eficacia, colaborando cuando procede con las organizaciones asociadas pertinentes.

La Comisión de la Unión Africana, a través del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)/Agencia de

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mj550s

Coordinación y Planificación de la NEPAD, sirve como base de la Conferencia Regional de la FAO para África. Los equipos multidisciplinarios de la FAO, que en la región de África se organizan a nivel subregional, realizan exámenes de aspectos técnicos y cuestiones de importancia para las prioridades regionales y el CAADP. Los resultados de los debates y las recomendaciones derivadas de las reuniones de los grupos multidisciplinarios subregionales son examinados y aprobados por el equipo multidisciplinario regional y se presentan a la ARC para su aprobación general. Estas recomendaciones complementan y orientan los debates mantenidos en los períodos de sesiones de la ARC sobre el Programa de trabajo, el Marco de prioridades regionales y las iniciativas regionales que se llevan a cabo en África.

En 2012 la Conferencia Regional aprobó el PTPA para 2012-15. Se consideró asimismo que debía alentarse a las comisiones técnicas regionales a tener más en cuenta las recomendaciones de la Conferencia Regional. Además, se recomendó que se fortaleciera la cooperación entre la Conferencia Regional y otros órganos rectores, así como con otros asociados.

II. Resultados

A. Establecimiento de prioridades, estructura organizativa y planificación del presupuesto

Resultado 1: Las recomendaciones y orientaciones formuladas por la ARC sobre las prioridades estratégicas, las esferas de acción prioritarias, los programas y los presupuestos de la región, así como sobre el CAADP y los programas piloto pertinentes y cuestiones relativas a la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural, constituyen una base sólida para la adopción de decisiones por el Consejo y la Conferencia.

Indicadores y objetivos:

- La Conferencia Regional formula oportunamente recomendaciones claras y específicas al Consejo, a través del Comité del Programa y el Comité de Finanzas, sobre las prioridades, los programas, las iniciativas regionales, la estructura organizativa y los presupuestos de la FAO de interés para la región, según sea apropiado, con los indicadores pertinentes. Los indicadores deben ser específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada (SMART).
- Las recomendaciones de la Conferencia Regional sobre el Marco de prioridades regionales, el Marco estratégico, el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) se recogen en los informes del Consejo y la Conferencia.
- Las orientaciones de la ARC sobre cuestiones regionales reciben la debida atención del Consejo y la Conferencia, así como de otros órganos pertinentes.

Productos:

- Recomendaciones claras, precisas y orientadas a la acción para el Consejo sobre las prioridades, los programas, la estructura organizativa y los presupuestos de la Región.

Actividades:

- Examinar la aplicación del Marco de prioridades regionales y del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) en la región.
- Examinar las decisiones y recomendaciones de los órganos estatutarios y otras instituciones y reuniones pertinentes de la región.

- Examinar el rendimiento de la Organización en la región, incluida la eficacia y la eficiencia de la red de oficinas de la FAO en apoyo de los programas en los países, teniendo en cuenta los indicadores de rendimiento conexos y las evaluaciones pertinentes.
- Formular recomendaciones sobre los planes, programas y proyectos que la Organización lleva a cabo en la región, incluidas las prioridades específicas de la labor de la FAO.

Métodos de trabajo:

- Colaborar con los órganos estatutarios, comisiones técnicas, comunidades económicas regionales y otras instituciones pertinentes de la región.
- Celebrar, cuando sea apropiado, consultas oficiosas entre los Estados Miembros para promover el diálogo durante el lapso entre períodos de sesiones.
- Contactos periódicos entre el Presidente de la ARC y el Subdirector General/Representante Regional, incluidas reuniones oficiosas de coordinación con las secretarías de las comisiones técnicas subregionales.

B. Seguimiento de las cuestiones relativas a las políticas y la reglamentación y asesoramiento al respecto

Resultado 2: Las recomendaciones de la ARC proporcionan una base sólida para las decisiones de la Conferencia de la FAO sobre cuestiones de ámbito regional relativas a las políticas y la reglamentación.

Indicadores y metas:

- Integración de recomendaciones claras y orientadas a la acción en el informe de la ERC.
- La Conferencia de la FAO hace suyas las recomendaciones de la Conferencia Regional.

Producto:

- Recomendaciones claras dirigidas a la Conferencia de la FAO sobre los marcos regionales de políticas y reglamentación.

Actividades:

- Examinar el estado de los instrumentos internacionales básicos pertinentes para la región, así como las novedades e iniciativas importantes en otros foros que tengan consecuencias para el mandato de la FAO.
- Estudiar las recomendaciones de los órganos estatutarios de la FAO, incluidas las comisiones técnicas regionales, y de las reuniones de importancia para la región.
- Tratar periódicamente los problemas nuevos, o que estén surgiendo, y recomendar posibles medidas concertadas que podrían adoptar la FAO y otros órganos pertinentes en la región.
- Estudiar la conveniencia de formular acuerdos internacionales para la región.

Métodos de trabajo:

- Examinar las tendencias regionales y mundiales en materia de políticas y reglamentaciones de importancia para la región.
- Mantener contactos con los órganos estatutarios pertinentes de la FAO, comisiones técnicas regionales, comunidades económicas regionales y otras instituciones de la región.
- Celebrar reuniones de consulta oficiosas de los funcionarios de rango superior de la Oficina Regional con los grupos subregionales pertinentes.
- Contactos periódicos entre el Presidente Independiente del Consejo y la Administración de la FAO.

C. Planificación del trabajo y métodos de trabajo

Resultado 3: La ARC opera con eficacia y eficiencia de una forma orientada a la acción e inclusiva.

Indicadores y objetivos:

- Los programas de la ARC están bien definidos.
- Las decisiones de la ARC se adoptan por consenso.
- Los informes de la ARC son concisos, contienen principalmente recomendaciones específicas y orientadas a la acción y se ponen puntualmente a disposición de los miembros.
- Los documentos de la ARC se ajustan a las nuevas normas institucionales de presentación y están disponibles en los idiomas que corresponda seis semanas antes del inicio del período de sesiones.
- Entre el 90 % y el 100 % de los países participan al nivel adecuado en la ARC.

Productos:

- Aprobación en 2012 del programa de trabajo plurianual de la ARC.
- Los métodos de trabajo de la Conferencia Regional se examinan de forma permanente y se procura mejorarlos periódicamente.
- Informe sobre los progresos del PTPA de la ARC presentado al Consejo en su último período de sesiones del bienio¹.

Actividades:

- Celebrar consultas con los miembros sobre el programa y la estructura de la ARC.
- Estudiar modos de mejorar la forma en que se desarrollan los períodos de sesiones, incluidas cuestiones como un enfoque más específico y el uso eficaz del tiempo disponible.
- Examinar el Reglamento de la ARC.
- Preparar el PTPA de la ARC, que contendrá indicadores de rendimiento, e informes para el Consejo y la Conferencia sobre los progresos relativos al mismo.
- Examinar periódicamente los métodos de trabajo, incluidas las medidas relativas al rendimiento.
- Examen del estado de aplicación de las recomendaciones de la ARC.

Métodos de trabajo:

- Consultas con los miembros a través del Presidente de la ARC.
- El Presidente de la Conferencia Regional facilitará la realización de actividades entre los períodos de sesiones a través de la Mesa, con el apoyo de la Secretaría.
- Llevar a cabo trabajos entre períodos de sesiones a través de la Comisión de la Unión Africana-NEPAD/Agencia de Coordinación y Planificación de la NEPAD y su Comité Ejecutivo para que haya continuidad entre las reuniones bienales.
- Realizar las deliberaciones e intervenciones en los períodos de sesiones de forma estructurada y bien orientada.
- Disposiciones eficientes para la redacción de informes.
- Apoyo de la Secretaría para la aplicación y el seguimiento del Programa de trabajo plurianual.
- Reuniones oficiosas de los Presidentes de los grupos regionales y funcionarios de rango superior de la Secretaría, que el Presidente Independiente del Consejo se encargará de facilitar.

¹ Véase el documento CL 148/9, párrafos 16-20; <http://www.fao.org/bodies/council/cl148/es/>.